Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0914/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN EL MARCO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY Y LA FP-UNA.

01 de septiembre del 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DRI/086/2021 del Director de la Dirección de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de la FP-UNA, Prof. Ing. Cesar Gustavo Duarte Fiorio, en el que solicita la contratación de Personal en el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Central del Paraguay y la Facultad Politécnica, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente ejercicio fiscal.

La Ley Nº 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario Nº 4780/2021, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 150 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley Nº 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Autorizar la Contratación de Personal en el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Central del Paraguay y la Facultad Politécnica, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2º Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0914/2021

C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
4.964.703	Hugo Arístides Herrera Ramírez	Auxiliar de Biblioteca, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Central del Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, "Organización Documental de la Biblioteca del Banco Central del Paraguay"	144 – Jornales	Por producto 01/09/2021 al 31/12/2021	30 – Recursos Institucionales Organismo Financiador 088	1º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido. 2º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido. 3º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 4º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido
3.771.985	Marshia Alicce Garcete Duarte	Auxiliar de Biblioteca, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Central del Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, "Organización Documental de la Biblioteca del Banco Central del Paraguay"	144 – Jornales	Por producto 01/09/2021 al 31/12/2021	30 – Recursos Institucionales Organismo Financiador 088	1º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido. 2º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 3º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 4º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido
1.063.853	María Estela Arias Montiel	Profesional Egresada de la Carrera LCI, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Central del Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, "Organización Documental de la Biblioteca del Banco Central del Paraguay"	145 – Honorarios Profesionales	Por producto 01/09/2021 al 31/12/2021	30 – Recursos Institucionales Organismo Financiador 088	1º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido. 2º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 3º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 4º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido
4.435.302	Johana Noemí Aguilera Rodríguez	Profesional Egresada de la Carrera LCI, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Central del Paraguay y la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, "Organización Documental de la Biblioteca del Banco Central del Paraguay""	145 – Honorarios Profesionales	Por producto 01/09/2021 al 31/12/2021	30 – Recursos Institucionales Organismo Financiador 088	1º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido. 2º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 3º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido 4º PAGO: Gs. 3.300.000. IVA incluido